

PARO NACIONAL - 26 DE DICIEMBRE

**PARAR
PARA QUE NADA CAMBIE**

Como ya nos tiene acostumbrados la dirigencia nacional de la CGT, convocó a una medida de fuerza para una fecha totalmente inapropiada y con características de "paro matero".

Medidas como estas ayudan a que aumente el rechazo que ya sienten los trabajadores por esta dirigencia y se echen a andar en la búsqueda de otros modelos y propuestas sindicales.

Por debilidad o coincidencia con la CGT, las corrientes sindicales opositoras no convocaron a darle otra característica a esta medida de fuerza (paro activo) y tampoco a darle continuidad en el marco de un plan de lucha.

Con medidas como estas no vamos a revertir la actual situación, tenemos la urgente necesidad de disponer un verdadero, contundente y consecuente plan de lucha, tenemos que confrontar con este modelo si es verdad que queremos derrotarlo.

Los paros activos han demostrado ser los más efectivos, deberían ser el eje central de un plan de lucha. Entendemos que se deberían retomar "los planes de lucha resuelto por la CGT" con una nueva Marcha Federal que unifique en una acción todas las luchas que se vienen dando a lo largo y ancho del país.

EL CONVENIO COLECTIVO 52/89 TIENE PLENA VIGENCIA

14 días corridos cuando la antigüedad no exeda los cinco años

21 días corridos cuando la antigüedad sea mayor de cinco y no exeda los diez años

28 días corridos cuando la antigüedad sea mayor de diez y no exeda los veinte

35 días corridos cuando la antigüedad exeda los veinte años

**POR UN
VERDADERO
PLAN DE
LUCHA PARA
DERROTAR
EL MODELO
Y UNA NUEVA
MARCHA
FEDERAL**



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

DISTRIBUCION GRATUITA

Artigas 60 - TE 051-238079 - 252342 - 5000 CORDOBA

117

ENERO '97

POR UN

'97 de

OFENSIVA

de los trabajadores para:

**RECUPERAR LAS CONQUISTAS
ARREBATADAS**

**NO PERDER LA DIGNIDAD Y
RECUPERAR EL SALARIO**

PLAN DE LUCHA POR

**AUMENTO DE
SALARIOS**

\$ 500 p/categoría inicial

**COMERCIO Y JUSTICIA
Denuncia
Penal**

**fatida
integración**

**asignaciones
familiares**

**VACACIONES
LA CASA DE
LOS
TRABAJADORES
GRAFICOS**

**GUARDAPOLVOS
INFORMES EN FEBRERO**

OBRA SOCIAL

ENCUESTA

Luego de un minucioso análisis del resultado de las respuestas de la encuesta se desprende claramente que las opiniones en general son favorables y avalatorias de los servicios que presta esta Obra Social.

A continuación transcribimos el gráfico del resultado:



SOLO LE SERAN BRINDADOS LOS SERVICIOS ANTE LA PRESENTACION DEL ULTIMO RECIBO DE SUELDO

AGRADECEMOS A LAS DISTINTAS CORRIENTES SINDICALES, ORGANIZACIONES GREMIALES, JUNTAS INTERNAS, CUERPOS GENERALES DE DELEGADOS, DELEGADOS Y ACTIVISTAS QUE FIRMARON LA NOTA DE SOLICITUD AL JUEZ QUE DEJE SIN EFECTO LA CAUSA PENAL QUE SE LE IMPUTA AL COMPAÑERO MARIO DIAZ.

7 DE MAYO

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO NI UN PASO ATRAS

En el marco del avance de este modelo socioeconómico, donde los Trabajadores y sus conquistas son las monedas de cambio, los trabajadores gráficos debemos defender todas las conquistas, pero en particular la que simboliza nuestra existencia: EL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO. Es por ello que nuevamente este año tenemos que afirmar la pertenencia de nuestro día, con dignidad este 7 de mayo tenemos que seguir exigiendo que sea NO LABORABLE Y PAGO.

PREPAREMONOS A LUCHAR POR

AUMENTO DE SUELDOS \$ 500.- p/ categoría 1*

Los trabajadores hemos tributado, contra nuestra voluntad, a este modelo del libre mercado, de la libre competencia mucho más que aquellos sectores, el empresariado, que se han beneficiado con estas políticas.

Con una estabilidad mentirosa hace años que nos han congelado los salarios, nos han reducido los ingresos quitándonos los premios, las asignaciones familiares, y sueldos que se pagaban en negro; hemos perdido fuentes de trabajo producto de fraudulentas quiebras, hemos perdido puestos de trabajo, han destruido el Sistema de Seguridad Social.

En nombre de la competitividad y la productividad nos han arrebatado conquistas, han flexibilizado hasta la precarización las relaciones laborales; han hecho inaccesible la educación para nuestros hijos y hoy pretenden destruir las Obras Sociales, patrimonio de los trabajadores.

Las empresas gráficas han tenido una situación diferente, formas diferentes de resolver la crisis y hoy tienen un porvenir totalmente distinto al que tienen los trabajadores: las empresas tienen el capital y la capacidad de producción como reservas y el único capital que tienen los trabajadores es la venta de su fuerza de trabajo.

Además están en condiciones de absorber un incremento salarial, puesto que la tecnología de última generación y de alta capacidad de producción que han incorporado les ha permitido multiplicar la producción, gozan de reducción de aportes sociales, exenciones impositivas, etc., etc.; hechos que le han permitido aumentar significativamente la tasa de ganancias.

Nuestros sueldos tienen que tener un incremento acorde al costo de la canasta familiar y hoy es bastante razonable exigir un sueldo de \$ 500.- para la categoría N* 1.

Durante los primeros meses del año debemos ir discutiendo en cada taller como y cuando plantearemos nuestros requerimientos, a tal fin la Comisión Directiva ha convocado a Reunión del Cuerpo General de Delegados para el día 27 de Febrero.

Seguramente las patronales para no acceder a nuestros reclamos nos calificarán de desubicados ó locos y también nos compararán a los sindicalistas que han accedido a los cambios (baja de salarios, precarización de las relaciones laborales, pérdida de conquistas, etc) que en estos tiempos está implementando el gobierno.

Nuestra respuesta es seguir luchando por recuperar el salario y no perder la dignidad.

integración

En el número anterior de este boletín informamos que en el marco del debate y la consulta al gremio la Comisión Directiva resolvió solicitar la incorporación a la FATIDA, a continuación transcribimos la nota dirigida al compañero Enrique Marano, sec. gral. de la federación:

Córdoba, 25 de Noviembre de

1996
Compañero
Enrique MARANO
Secretario General de la FATIDA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los cuerpos orgánicos que correspondan, a los fines de trasladarle la resolución de la Comisión Directiva que dice lo siguiente:

VISTO:

Que la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA se encuentra desvinculada de esa Federación desde el 2 de setiembre de 1991, fecha en que se comunica tal decisión.

Y CONSIDERANDO:

La actual situación de los trabajadores en general y la de los gráficos en particular, donde el Movimiento obrero y los sectores de menores recursos somos el blanco de este Modelo Neoliberal que el capitalismo está aplicando en nuestro país.

Que la batalla por revertir dicha situación no va a tener perspectivas de triunfo si no la damos en unidad, defendiendo sin concesiones nuestros intereses de clase.

Que influyeron positivamente el incremento de nuestras relaciones entre distintas filiales y la Federación, en donde se realizaron invalorable aportes que ayudaron a razonar acerca de cual es el camino que tenemos que transitar los trabajadores.

El amplio debate en asambleas que nuestro gremio se viene dando desde hace tiempo sobre el particular, donde no estuvieron ausentes las dudas y prevenciones, y que mayoritariamente se ha expresado por la necesidad de integrarnos al conjunto de los trabajadores gráficos del país.

RESUELVE:

Solicitar la reafiliación a la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GRAFICA, DIARIOS Y AFINES.

Convencidos que la importancia y trascendencia del tema planteado, llevará que a la brevedad tengamos respuesta al mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ASIGNACIONES FAMILIARES

VIGENTES DESDE OCTUBRE/96

ASIGNACIÓN POR HIJO: Suma mensual por cada hijo menor de 18 años (estudie o no) que se encuentre a cargo del trabajador. Las sumas establecidas de acuerdo a las remuneraciones percibidas son las siguientes:

Trabajadores c/sueldos de hasta \$ 500:	\$ 40,00
Sueldos desde \$501 hasta \$1.000:	\$ 30,00
Sueldos desde \$1.001 hasta \$1.500:	\$ 20,00

HIJO DISCAPACITADO: No hay limite de edad para el cobro, siendo requisito solamente acreditar la condición de discapacidad ante el empleador. Los montos establecidos -también de acuerdo a lo percibido- son:

Trabajadores c/sueldos de hasta \$ 500:	\$ 160,00
Sueldos desde \$501 hasta \$1.000:	\$ 120,00
Sueldos desde \$1.001 hasta \$1.500:	\$ 80,00

ASIGNACION PRENATAL: Esta asignación consiste en el pago de una suma equivalente a la asignación por hijo, que se abona desde el momento de la concepción hasta el nacimiento. Este estado debe ser acreditado entre el tercer y cuarto mes de embarazo, mediante certificado médico. Para el goce de esta asignación se requiere una antigüedad mínima y continuada en el empleo de tres meses.

ASIGNACION POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y POLIMODAL: \$ 130,00. Esta asignación consiste en el pago de esa suma de dinero que se hará efectiva en el mes de marzo de cada año. Se abona por cada hijo que concorra regularmente a establecimientos de enseñanza básica y polimodal o bien, cualquiera sea su edad, si concurre a establecimientos oficiales o privados donde se imparta educación diferencial.

ASIGNACION POR NACIMIENTO: \$ 200,00. Se abonará en el mes que se acredite tal hecho ante el empleador. Para cobrar esta asignación se requerirá una antigüedad mínima y continuada en el empleo de seis meses.

ASIGNACION POR ADOPCION: \$ 1.200,00. Se abonará al acreditarse el hecho ante el empleador. Para el goce de esta asignación se requerirá una antigüedad mínima y continuada en el empleo de seis meses.

ASIGNACION POR MATRIMONIO: \$ 300,00. Se abonará al acreditarse la situación ante la patronal. Para cobrarla también se requiere una antigüedad mínima y continuada en el empleo de seis meses. Esta asignación se abonará a los dos cónyuges cuando ambos se encuentren en las disposiciones establecidas en la ley.

EL CONVENIO COLECTIVO 52/89 SIGUE VIGENTE

Se entregan dos equipos de ropa de trabajo por año, uno el 31 de Marzo (invierno) y el otro el 30 de Setiembre (verano)

PLENARIO SINDICAL COMBATIVO

Federación de Box

Participamos del plenario convocado por la Corriente Clasista y Combativa, la Corriente Sindical del Mst y la Corriente Sindical 1* de Mayo, donde participaron más de 2500 compañeros, dirigentes, delegados y activistas de todo el país. Al cierre de la jornada y luego de más de cinco horas de debate hicieron uso de la palabra los compañeros Marcelo Frondizi, sec. de ATE, Vilma Ripol, deleg. sanidad; Carlos Giordano, deleg. Judicial; Edgardo Quiroga, CGT San Lorenzo, Carlos "Perro" Santillán, Municipales Jujuy, Angel Tello, Lista Blanca SMATA-Cba.

El compañero Mario Diaz entre otros conceptos expresó: "...luego de tantas horas de debate hemos coincidido en la caracterización de la actual situación, también en que aumenta la resistencia a este modelo y que es imposible derrotarlo sin confrontar con él..."

"...la lucha y la unidad son solo una parte en la resistencia al modelo del capitalismo en la Argentina, la otra parte es la necesidad de construir las herramientas, los verdaderos instrumentos para generar la alternativa política de los trabajadores y el pueblo a este modelo..."

"...en el Movimiento Obrero estamos intentando construir una Central Alternativa a la de los traidores de la CGT, que represente verdaderamente los intereses de los trabajadores y en el terreno político una alternativa popular, un nuevo movimiento político que alternativice con el bipartidismo y con aquellas propuestas de discursos progresistas que solo proponen empujar este modelo..."



16* MARCHA DE LA RESISTENCIA - Capital Federal

4 y 5 de Diciembre

YA BASTA

... DE IMPUNIDAD, DE HAMBRE, DE DESOCUPACION, DE GENOCIDAS EN LIBERTAD, DE PERSECUSION AL OPOSITOR, DE MISERIA, DE SINDICALISTAS CORRUPTOS, DE..., DE..., DE...

En esta nueva conmemoración de la MARCHA DE LA RESISTENCIA fué invitado el compañero Mario Diaz a ser uno de los oradores del acto de cierre que se realizó el día 5 de Diciembre en la Plaza de Mayo

En esta oportunidad nuestro gremio envió una delegación a dicha actividad en la que el compañero Diaz expresó:

"...mucho nos han golpeado, mucho ha sido el castigo recibido en esta etapa, pero a pesar de tantos inconvenientes, tantas agresiones y crueldades, los trabajadores hemos obtenido algunos logros, el principal de ellos es haber mantenido vivos



nuestros sueños, nuestra conciencia de clase, es haber logrado tener encendida la llama de la esperanza y de fe en nuestras propias fuerzas, llama que no la pudo apagar tanta agua caída y que hoy nos ilumina y nos indica el camino de la lucha y la resistencia a este modelo del capitalismo en la Argentina..."

"...resistencia que da por tierra con las teorías de que las ideologías han muerto, de que ya nadie quiere luchar, y a eso lo reafirma la cuba socialista del Che y de Fidel, lo reafirman los Zapatistas, la heroica lucha de la guerrilla colombiana, la lucha de los sin tierra en Brasil..."

"...hoy estamos aquí luchadores de distintos puntos del país que nos venimos desangrando a cuentagotas en luchas sectoriales, luchas provinciales, luchas regionales, porque nadie convoca a generalizar esas luchas, a nacionalizar esas luchas, a rodearlas de solidaridad para que esas luchas tengan perspectivas de triunfo..."

"...de la CGT de Menem, de la CGT de los traidores no esperamos absolutamente nada, pero nos entristece, nos da rabia, nos duele y nos hace mucho daño cuando sectores opositores nos dicen que hay problemas para brindar la solidaridad, que no hay condiciones, que hay que esperar..."

"...estoy abocado a construir una central alternativa a la de los traidores, una central distinta a la de los claudicantes y posibilistas..."

"...además e luchar tenemos que construir una herramienta política, una alternativa popular que sintetice tantas luchas y tantas experiencias; y la tenemos que construir de esta resistencia dispersa y diversa, tenemos que ir construyendo una referencialidad colectiva, representativa y combativa que pueda unir en la práctica los distintos caminos, los distintos intentos de recomposición del movimiento obrero y popular para que desde allí construyamos la verdadera alternativa política de los trabajadores y el pueblo a este modelo del capitalismo en nuestro país..."

"...para enfrentar al bipartidismo y las nuevas propuestas de pactos de gobernabilidad con los Balza, con la gerarquía eclesiástica, con los radicales del punto final y la obediencia debida, con los que se lamentan de no haber votado la ley de convertibilidad..."

"...nuestra política debe ser de cara al pueblo, en base a nuestra propias luchas y luchadores, nuestra propuestasta debe plantear derrotar este sistema, porque no hay salida ni soluciones para el pueblo dentro de este sistema, es por ello que **tenemos que dejar de ser yunque y empezar a ser martillo...**"

ACTIVIDAD GREMIAL

Delegados y compañeros que participan de las convocatorias de nuestro gremio, han planteado a la secretaría de prensa porqué no se difunden todas las actividades donde participamos institucionalmente.

Reconocemos que es así y al respecto intentamos una pequeña reseña. Oviaremos la información de la participación en los conflictos y movilizaciones de los distintos gremios, porque es nuestra desición participar en todos ellos y así lo intentamos hacer.

17 DE OCTUBRE: Convocamos junto a otras organizaciones, juntas internas, agrupaciones y delegados gremiales a conmemorar en la calle (frente al Patio Olmos) esta gesta popular, el compañero Mario Diaz hizo público nuestro rechazo y repudio al modelo político nacional y al ajuste provincial; cabe señalar que fué la única actividad en la calle, por este tema, en nuestra ciudad.

CONGRESO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CORDOBA (FUC):

Fuimos invitados a participar de la apertura del Congreso Universitario provincial, donde el compañero Mario Diaz en uso de la palabra en el acto de apertura castigó la actual política socioeconómica nacional y provincial y llamó a no dejarse engañar ante ciertos discursos "opositores" que plantean solo mínimas diferencias a las actuales políticas; hicieron uso de la palabra también Rodolfo Uranga, sec. gral. ADIUC, Federico Storani, dip. nac. UCR y Estevez Boero, dip. nac. FREPASO.



MESAS DEBATE FLEXIBILIZACION: se participó en una mesa en la Facultad de Ciencias de la información y en un panel convocado por la revista HOY.

MARCHA Y ACTO POR AGUSTIN TOSCO: El 5 de noviembre, 21 aniversario de la muerte de Agustín TOSCO, participamos de la marcha desde Colón y Cañada hasta el Sindicato Luz y Fuerza lugar donde se realizó el acto y donde el compañero Mario Diaz hizo uso de la palabra llamando a conformar una herramienta política del pueblo y los trabajadores, una verdadera alternativa popular al modelo neoliberal de Menem.

EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 52/89 TIENE PLENA VIGENCIA

Los días sábados no son laborables

DENUNCIA PENAL

POR CONCURSO FRAUDULENTO

Informamos que con fecha 28 de diciembre de 1996 presentamos **DENUNCIA PENAL** por pedido de concurso fraudulento contra los directivos de la empresa COMERCIO Y JUSTICIA SA, ante la Fiscalía del Octavo Turno de la ciudad de Córdoba.

Esta decisión adoptada por la entidad gremial, sustentada por diversa información jurídica, surge como consecuencia de entender que es la Justicia Penal la que debe intervenir ante la ilícita maniobra empresaria en la que Comercio y Justicia SA solicitó la apertura del Concurso Preventivo, con intervención del Juzgado de 7a. Nominación en lo Civil y Comercial presentando un supuesto "endeudamiento" de la empresa.

Esta maniobra tiene como objetivo que estos irresponsables obtengan ventajas para seguir con sus "negociados" y perjudicar a los trabajadores, desconociendo derechos, despidiendo sin pagar lo que corresponde y pretendiendo avasallar convenios y leyes laborales.

Esta organización ha venido denunciando en reiteradas oportunidades la maniobra de la familia Eguía, responsable de Comercio y Justicia, tanto a la opinión pública como ante el juzgado de 7a. Nominación Civil y Comercial y a la Sindicatura. Y ante la evidencia de que estos pseudoempresarios continúan con sus espúreos objetivos, se ha resuelto -junto con el personal encuadrado en esta entidad- dar intervención a la justicia penal.

En la segunda quincena de diciembre/96 la firma Marocco -a través de su responsable- anunció el cierre del taller gráfico con la grave consecuencia de dejar en la calle a seis compañeros.

Como la empresa va a continuar con la parte comercial de venta de insumos, desde el gremio se intentaron todos los caminos en pos de asegurar que los compañeros mantuvieran sus puestos de trabajo.

Más allá de las argumentaciones empresarias, lo lamentable es que una vez más el remedio para los males económico-financieros -y en esto se unen los patrones y el gobierno- es dejar a los trabajadores en la calle y sin lo que les corresponde. En este caso también la patronal recurrió a pagar indemnizaciones menores a las de ley.

**FLEXIBILIDAD LABORAL
DESREGULACION DE LAS
OBRAS SOCIALES**

**NUEVO
AVANCE DEL
GOBIERNO**

Los últimos decretos de Menem, de aplicarse, constituyen un nuevo despojo de conquistas a los trabajadores y una virtual violación a la Constitución Nacional, siendo estos motivos de un minucioso análisis por parte de nuestros asesores legales a los fines de disponer las acciones legales correspondientes.

ULTIMO MOMENTO

INCONSTITUCIONAL

Los Decretos 1153, 1154, 1155 y el 1560/96 que disponían flexibilizar las normas laborales vigentes HAN SIDO DECLARADOS INCONSTITUCIONALES, por el titular del Juzgado 79 de la Capital federal, por lo tanto nada se modifica al respecto.

ESCALA SALARIAL

p/sector obra

Cat.	Sueldo
10	606,87
9	557,74
8	515,31
7	475,75
6	442,03
5	411,99
4	388,74
3	364,48
2	347,69
1	338,44

Antigüedad \$ 4,06
Vale Comida \$ 7,15

LUNES DE CARNAVAL

Art. 14, CCT 52/89: "...cuando las empresas resuelvan no trabajar el día lunes de Carnaval, el trabajador percibirá íntegramente su jornal y adicionales, debiendo abonarse doblemente el mismo en todos sus rubros, en caso de prestar servicios"

**ENTREGA DE
GUARDAPOLVOS**

INFORMES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO

97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97
TURISMO - TURISMO - TURISMO - TURISMO - TURISMO - TURISMO - TURISMO - TURISMO

97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97 - 97

**LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS
HOSTERIA LOS PINOS**

San Antonio de Arredonde - Km. 14 - Sierras de Córdoba (Cno. Altas Cumbres.)



CONTINGENTES DE 7 DIAS - Alojamiento y Desayuno.

COMIENZAN LOS LUNES

Por día, por persona c/ropa de cama:

Mayores de 11 años	\$ 7.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-
Familiares de 2* grado mayores	\$ 9.-
Familiares de 2* grado menores	\$ 7.-
Invitados mayores	\$ 11.-
Invitados menores	\$ 8.-

Por día, por persona s/ropa de cama:

Mayores de 11 años	\$ 5.-
Menores de 11 años	\$ 3.-
Familiares de 2* grado mayores	\$ 7.-
Familiares de 2* grado menores	\$ 5.-
Invitados mayores	\$ 9.-
Invitados menores	\$ 6.-

Menores de tres años que no ocupen cama sin cargo.

Consultas: Lunes a Viernes Artigas 60 - Tel. 051-238079 - 252342

 **Unión Obrera Gráfica Cordobesa**

**CONSULTE
PLANES EN
CUOTAS**

**SOLO PARA
AFILIADOS**